



"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO

PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE POR LAS CAUSALES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR PARA EL AÑO 2021

La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 245-2019-MINEDU y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 212-2021-MINEDU Norma Técnica "Disposiciones para Reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento", la Resolución Directoral Regional N° 1669-2021/ED-CAJ "Aprueba el cronograma Regional del Proceso de Reasignación Docente por las Causales de Interés Personal y Unidad Familiar para el año 2021" y el Oficio Múltiple N° 0058-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN de conformidad con el Estado de Emergencia Sanitaria dispuesto por el Gobierno, **comunica a los postulantes de la Etapa Regional Primera Fase del Proceso de Reasignación por causal de Interés Personal y Familiar:**

- Se iniciará el día mañana 26 de octubre 2021 a horas a las 3:00 de la tarde.
- Se realizará a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, por lo que es indispensable que el participante tenga una cuenta de acceso a dicha herramienta en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84211016996?pwd=eS94SW9ZMmE5ZW1HamwvcVhuT2pqdz091>
- Al momento de adjudicarse el docente deberá presentar su DNI.
- Numeral 12.8. de la norma técnica, para adjudicarse en una plaza de una IE de convenio, el postulante debe contar con la propuesta del Director de la IE con el visto bueno de la ODEC.
- Para adjudicarse en una IE de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), el postulante debe figurar en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, así como acreditar poseer el nivel de dominio mínimo exigido para la correspondiente lengua originaria (Awajún).
- Los profesores que ostenten plaza permanente de aula de innovación pedagógica (AIP) solo podrán reasignarse a plaza vacante con la misma denominación (profesor AIP) (...).

Comité de Reasignaciones 2021
UGEL San Ignacio